

# DIARIO DE TORTOSA

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

### DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

#### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernia.—En Barcelona, en la de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem do Carnet, Arco Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 87 y 89

Redacción y Administración  
Calle de la Estación,  
(Ensanche)

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el extranjero, 201207020. 2012020.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

## UNA PROTESTA

(Madrid, 22.)

Hoy publica la prensa, una protesta de la Cámara de Comercio de Madrid, acerca de la Real orden circular del ministro de Agricultura.

Es éste un documento sensato y prudente.

Por ser de tanta extensión, no lo transmitimos íntegro, pero comunicaremos la parte más importante.

La parte primera, viene á ser una historia á grandes rasgos de las Cámaras de Comercio; un índice de los servicios que han prestado y un resumen de consideraciones encaminadas á fijar la actitud de dichas asociaciones.

La segunda parte, que es la más concreta, es la que se expresa la directa aspiración del país, dice así:

En la larga lista de censuras que contiene la Real orden que nos ocupa, existe una que no debemos pasar en silencio, porque más que censura es una verdadera ofensa; y de mayor alcance si se tiene en cuenta que se estampa en un documento oficial que el Gobierno publica en la *Gaceta*. El párrafo á que nos referimos dice así:

«Por las trazas de ciertos trabajos pudiera entenderse que las sumas que invertirían para premios ó estímulo de la cultura intelectual, acaso se distribuyeran como salario entre las turbas que interrumpen la normalidad de nuestra vida económica.»

Resulta muy cómodo el «pudiera entenderse» y el «acaso» para expresar dudas y hacer efecto en las masas inconscientes, presentando á las Cámaras de Comercio con sus Juntas como instigadoras y perturbadoras del orden público, con ánimo deliberado de producir trastornos.

Pero estas apreciaciones caen por su base, sabiendo como hoy día saben todos, tanto las clases mercantiles como las industriales, de las cuales proceden no pocos de nuestros gobernantes, que necesitan del orden para vivir y desarrollar sus negocios. Las Cámaras de Comercio se sostienen con el peculio de sus propios asociados, los que con sus cuotas mensuales contribuyen á los gastos de las mismas, y casi todas, en mayor ó menor escala, dedican algunas sumas al fomento de la enseñanza mercantil é industrial. Lójos de recibir subvención del Estado, no solo

carecen de determinados privilegios de que gozan otras entidades y corporaciones, sino que además contribuyen como sociedades libres á los gastos nacionales con sumas importantes, hasta tal extremo, que la de Madrid ha satisfecho el año último cerca de 500 pesetas, por solo derechos de timbre.

En cuanto al cumplimiento del caso 16.º del artículo 2.º, puede asegurarse sin temor de incurrir en error, que ni una sola de las Cámaras de Comercio de España ha dejado de redactar la Memoria anual de sus trabajos, que muchas han impreso y distribuido dictámenes de verdadera importancia, trabajos que deben existir forzosamente en los archivos del ministerio sin que hasta hoy se haya dado el caso de ser amonestada ninguna Cámara de Comercio por el modo ó forma de dar cumplimiento á este precepto de la ley.

Lo que indica una de las dos cosas: ó que las Memorias remitidas han merecido la aprobación de la Superioridad ó que en este centro ministerial se presta tan poca atención á dichos dictámenes de las Cámaras de Comercio, que ni siquiera se ocupa de examinar ó leer las Memorias anuales.

Queremos pasar en silencio las acusaciones que se refieren al nombramiento de los veedores encargados de cuanto se relaciona con la policía mercantil é industrial. Resulta tan injustificada la censura que nos vemos en la necesidad de contestarla.

Sabemos que algunas Cámaras tienen nombrados sus veedores pero debemos decir también que éstos han encontrado grandes dificultades para el cumplimiento de sus deberes, que no han logrado nunca que las autoridades les den el apoyo necesario, y siempre que han tratado de impedir abusos ó extralimitaciones de la ley, la mayor oposición se ha encontrado en los agentes del Fisco y municipales, lo que es causa de que resulte absolutamente gratuita la acusación que se hace en esta Real orden, al propio tiempo que contraría por completo al espíritu de la ley.

Los veedores, no sólo deben perseguir los fraudes que se cometen por algunos comerciantes, sino que deben perseguir también los abusos que en perjuicio del comercio y de la industria se tratan de realizar.

Si las Cámaras hubiesen de contestar la serie ofensiva de acusaciones que se les dirigen en dicha Real ór-

den, sería en extremo larga la lista y forzosamente habría de incurrir en ella si tratáramos de las atenciones que á dichas corporaciones se han guardado hasta aquí y como se ha cumplido en las esferas oficiales con los compromisos contraídos con las Cámaras de Comercio y con el texto expreso del decreto de su creación.

Las Cámaras de Comercio, oficiales, para exigirles el cumplimiento de sus deberes, á los cuales jamás faltaron, no tienen este carácter cuando se trata de guardarles el respeto y consideración que por ley les han reconocido.

No han sido atendidas ni miradas cual lo son en los demás países, empezando el Gobierno por prescindir en un todo de su concurso.

Faltando con ello al art. 3.º del Real decreto del 86 se han reformado aranceles, publicado ordenanzas y reglamentos, causando en muchos casos importantes perjuicios á muchos y grandes intereses, sin que nuestros gobernantes, dentro del cumplimiento de sus deberes, hayan oído la opinión de las Cámaras de Comercio.

Tienen el derecho las Cámaras de Comercio de intervenir y resolver en concepto de jurados, las cuestiones que surjan entre fabricantes y operarios; pero siempre que han resultado diferencias entre obreros y patronos, las autoridades, sin consultar con las Cámaras de Comercio y sin que estas intervinieran como jurados mixtos, han tratado de resolver el asunto por sí y ante sí.

En todos los países donde existen Cámaras de Comercio son estos organismos elementos de consulta necesarios para los Gobiernos, auxiliares poderosos para el desarrollo de la vida industrial y mercantil.

Aquí, no por culpa de estas asociaciones, sino por la prevención con que el Gobierno las ha mirado siempre, han adquirido poco desarrollo.

Lo que ocurre en este país, es que el elemento oficial vive en un puro artificio; todo lo ignora y desconoce, conforme reconocen los viejos políticos.

Sábese de muchos hombres públicos que tienen la creencia de que ellos solícitos, desde el sillón ministerial, se bastan para resolver todos los problemas de la vida nacional, considerando á los demás mortales como á gente de poco más ó menos.

Pues bien; precisa que esos hombres aprendan todo esto, que abran los ojos y que vean la realidad de las

cosas, convenciéndose de que el país quiere vivir en paz y sólo pide que todos, gobernantes y gobernados, tiendan, en la medida que á cada uno corresponda, á enmendar los errores pasados, entendiendo los contribuyentes que el ejemplo debe venir de lo alto, porque en lo alto reside el daño principal que ha causado nuestro desbarajuste económico, y en lo alto la enmienda es mas necesaria, más urgente y de eficacia más segura para evitar conflictos.

Que se gobierne bien por los hombres públicos, y éste será el mejor remedio para los males de la patria y para apretar los lazos de la unidad nacional.

Si se persiste en los errores, si se cree que las quejas del país no tienen importancia, ni el Gobierno actual ni el de mañana podrá llevar la paz á los espíritus, sin la cual la paz material es una quimera.

Debemos dar término á esta largo escrito tomando buena nota de los propósitos para el porvenir, consignados en la Real orden que contestamos y dedicada en gran parte á formular nuevos planes de Gobierno, y que en bien del país deseamos se lleven á la práctica, pero confesamos con los debidos respetos, que después de año y medio de solicitudes reiteradas, las Cámaras de Comercio y con ellas el país en general, aun cuando conserven inquebrantable fé en los ideales, carecen de ella para vivir de esperanzas.

Por esto, en lugar de renovar planes y ofrecimientos en diferentes épocas expuestas, precisan actos que sirvan de enmienda y propósito firme y decidido de llevar á la práctica las reformas reiteradamente reclamadas para remediar con ello los males de la patria.

Si las Cámaras de Comercio, temerosas de la censura oficial y desentendidas de la causa del país contribuyente, contemporizaran hoy, aceptando la vida oficial que se les brinda, á cambio de la independencia propia de los organismos formados cual los nuestros por hombres de todos los partidos, pero independientes, con un fin social concreto, faltarían á los más sagrados deberes para con su patria, para con sus conciudadanos y para su conciencia.

Las Cámaras de Comercio están tranquilas en cuanto á los actos y resoluciones tomadas hasta aquí, pues lo han sido dentro del círculo de sus atribuciones y en cumplimiento de sus deberes para con el país, razón por la cual, con el mayor rea-

peto, pero con toda energia, se ven obligadas á protestar de las injustificadas censuras oficiales insertas en la *Gaceta*, entregando en absoluto el juicio de su conducta, hoy al país y mañana á la historia.

Terminamos este escrito ofreciendo á V. E. la alta consideración y respeto que nos merece.

Madrid, 22 mayo 1900

El Presidente: Ruiz de Velasco, Miguel Lorenzale y otros.

## Saludos expresivos

Dice *La Correspondencia* de España del día 23:

«Un amigo nuestro presenció ayer tarde, por casualidad, la siguiente escena:

Paseaba á pié por la carretera de El Pardo, acompañado de un individuo de su familia, el Sr. Sagasta, cuando en un magnífico carruaje tirado por seis mulas regresaban del Real sitio, donde habian pasado el día S. A. la infanta doña Isabel con otras personas de la familia real y el archiduque Fernando.

Al reconocer al ilustre jefe del partido liberal, se apresuraron á saludarlo con palabras cariñosas, no cesando los saludos con repetidos movimientos de manos hasta que se alejó el coche á gran distancia.

Momentos después, y procedentes también de El Pardo, venian en otro carruaje abierto dos señoras, las cuales, por su parte, debian pertenecer á la aristocracia.

Una de ellas, la más joven, al divisar al Sr. Sagasta, le dijo en alta voz:

—Adiós, don Práxedes; que viva usted muchos años, y que suba usted pronto al poder; pero que sea pronto, pronto...

El Sr. Sagasta acogió estas palabras con una cariñosa sonrisa y siguió con la vista al coche algunos instantes, como queriendo reconocer y recordar á la distinguida dama que habia tenido la bondadosa ocurrencia de dirigirle un saludo tan singular y al mismo tiempo tan expresivo.»

## CRÓNICA GENERAL

### Multa

Se nos asegura, que sin tener en cuenta que los recargos municipales sobre las contribuciones directas, destinadas al pago de las obligaciones de primera enseñanza, importan mucho más que la consignación señalada para las mismas, ha sido multado el Ayuntamiento de Vilaseca, por un pequeño descubierto, que en su caso, procedía reclamar á la Hacienda, procediéndose por el Juzgado de instrucción, á hacer efectiva dicha responsabilidad, por la vía de apremio.

En cambio, el Ayuntamiento de Tortosa, que adeuda sumas fabulosas á los maestros, no ha sido objeto de la menor medida que sepamos, continuando del todo desatendidas las reclamaciones de estos últimos.

No nos explicamos estas diferencias,

### Toma de posesión

El miércoles por la tarde, tomaron posesión los nuevos concejales gubernativos del Ayuntamiento de la cercana ciudad de Roquetas.

Y siga la decapitación de Corporaciones populares!

El paso del Sr. Luengo por el Gobierno civil de Tarragona, no lo olvidemos los liberales, fácilmente.

Hará época. Y dará lugar á que cuando llegue á nuestra, trataremos como se nos trata. Hasta luego.

### Flammarión

En el tren exprés de la madrugada de ayer, pasó por esta estación dirigiéndose á Valencia, el sabio astrónomo francés, que como ya saben nuestros abonados, se traslada á Elche á observar el eclipse del día 28.

Camilo Flammarión es una de las glorias más puras y legítimas que en el presente siglo ha producido la vecina República, patria de tantos hombres ilustres.

Pero la figura del eminente sabio, por sus gigantescas proporciones, no puede encerrarse en los estrechos moldes de una nacionalidad determinada, perteneciendo á la humanidad, y muy especialmente á nuestra raza latina, que se honra con haber producido al hombre insigne, admiración del mundo entero.

Bien venido sea á nuestra tierra, y reciban el Sr. Flammarión y su distinguida esposa, el saludo del DIARIO DE TORTOSA, como homenaje á su talento.

Restablecido por completo de la grave enfermedad que sufrió nuestro estimado amigo, el procurador de los Tribunales don Sinesio Sabater, se ha vuelto á encargar del decanato del colegio de la clase, y por consiguiente, de la distribución de los turnos de los colegiados, para los asuntos criminales y de pobres.

Llegó ayer tarde á esta ciudad, el Sr. Juez del Partido de Gandesa, don Gregorio Fernandez Arnedo, encargado que estuvo de instruir diligencias, en el sumario de la causa criminal relativa á los lamentables sucesos ocurridos en Tortosa el 16 de Abril del año último. Dámos la bienvenida al señor Fernandez Arnedo.

Continúa el Ayuntamiento de Corbera, presidido por un Alcalde interino, con más de la tercera parte de concejales de igual procedencia, habiendo cesado en el desempeño de sus cargos, aquellos á quienes reemplazaban, en virtud de sentencia judicial.

Y sin embargo, pasan días y más días, sin convocarse á elecciones parciales, para completar aquella Corporación, que hallándose mal constituida continuarán sus actos, adoleciendo de validez legal.

Anteayer á las nueve de la noche, el Juzgado de instrucción se personó en la calle Tras-Purísima y domicilio de la vecina Teresa Cid Ferreres, de 94 años, la cual murió á consecuencia de quemaduras, ocasionadas según se cree en algún momento de descuido.

El cadáver, por disposición del señor Juez, fué trasladado al Hospital.

Esta tarde á las cuatro, se ha constituido el Juzgado de este partido en la cárcel pública, para desempeñar funciones propias de su elevado ministerio.

Acompañaba en este acto al Juez señor Romero, el actuario Sr. Quinzá.

Por orden de la Dirección general de Obras públicas, se ha concedido autorización á don Agustín Castells, para el paso de una barca de una orilla á otra del Ebro, en esta ciudad.

Hoy cumple un año, del fallecimiento del eminente tribuno don Emilio Castelar, ocurrido en San Pedro de Pinatar (Murcia).

Han sido aprobados los presupuestos

adicionales de los Ayuntamientos de Amposta, Alforja, Gandesa, Roquetas y VINEBRE.

### Médico-oculista

Llamamos la atención sobre el anuncio que empezamos á insertar en otra sección del periódico, relativo al gabinete del médico oculista don Rafael Tutó.

Con gran actividad acaban de organizar los Sres. Ministro y Director general de Obras públicas, el servicio hidrológico de España, constituido por siete divisiones con 46 Ingenieros y 78 ayudantes; entre ellos, nuestro querido amigo don Reinaldo Brea, que ha sido destinado á la División del Ebro.

### Teatro Principal

La compañía que dirige don Antonio Perrín, de regreso de Castellón, y de paso para Barcelona, dará dos últimas funciones: mañana sábado y por la noche del domingo.

En la función de mañana, se pondrá en escena el drama en tres actos de Leopoldo Cano *La Pasionaria* y el divertido juguete *El novio de D. Inés*.

Para el domingo, anunciaremos la función en nuestra edición de mañana.

Se despachan localidades en la librería de don José M.ª Bernis, Puente Piedra, 1.

Según dicen nuestros agricultores, marchan muy bien los predios sembrados de judías, si bien hay algunos tablares que están bastante perjudicados por varios insectos que causan estragos en esta planta, en las patatas, melones y calabazas, especialmente por el *grillotarpa*, que es el capital enemigo de nuestras principales hortalizas.

Por disposición de la Autoridad militar de Cataluña, ha sido suspendida *La Creu de Catalunya*, que reemplazó hace pocos días á *La Veu*.

Sentimos la desaparición del novel colega.

Según *El Imparcial* de Madrid, como generalmente se esperaba, parece que ha sido prorrogado hasta el 10 de Junio próximo, el plazo voluntario para el pago de las cuotas de la contribución. Pasado este plazo, se procederá por la vía de apremio contra los morosos.

Ha fallecido en Lérida, el intrépido aeronauta Capitán Budoy, conocido del público de Tortosa, por haber trabajado en ésta varias veces.

En Barcelona ha sido detenido Salvador Riera y Xordán, autor del asesinato del Sr. García Victory, ocurrido en Enero último. La víctima era secretario particular del jefe del partido fusionista de la provincia de Barcelona, Sr. Comas y Masferrer.

Hasta ahora se acusaba como autor del crimen, á un sujeto llamado Dámaso Miguel, que estaba en la cárcel hace ya algunos meses.

Ha presentado la dimisión del cargo de Alcalde de San Mateo, don José Villagrana.

En 1898 fallecieron en la isla de Cuba, los siguientes individuos de tropa, naturales de esta provincia:

José Panisello Vallejo, Francisco Sián Grau, Ernesto Salvat Valverde, Jorge Serres Ubaldo, Domingo Alvarez Agasals, Félix Fortany Ferrón y Miguel Fusté Calada.

Por la pareja de la Benemérita de servicio en la carretera de Morella, ha sido denunciado al Gobierno civil, el mayoral que desde Castellón hace la travesía á Cabanes, Segundo Traver Bernat, que conducía mayor número

de pasajeros de los que permite la ley de carruajes.

Para devolver al cuerpo su vigor, su firmeza natural á las carnes y facilitar el desarrollo tan penoso en la pubertad, el *Hierro de Leras* se receta á diario á las jóvenes anémicas y á las señoras que sufren en ciertas épocas periódicas.

## UNA PALABRA

para el hogar doméstico español

Casi todas las enfermedades demacrantes de los niños se pueden curar devolviendo á sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escrófula.

Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Títulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y París, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, núm. 7. Tiene el honor á la

par que un deber de caridad hacer constar que cuantas madres y niños de temperamento escrofuloso y de contextura débil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados su total curación y robustez y en todos una mejoría grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto, me congratulo en poder recomendar á todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE.

Profesora en Partos, Campomanes, 7. Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos.

Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrófula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

OFICIALES SASTRERAS  
Se necesitan en la sastrería de DON TOMAS LAPEIRA, calle den Carbó.

ROMA Á LA VISTA  
Descripción general y Guia de la ciudad y sus alrededores, con un magnífico Plano de Roma. Un tomo encuadernado de 400 páginas en octavo mayor, TRES PESETAS. Librería de José M.ª Bernis, Puente Piedra, número 1.

Correspondencia

Desde Santa Bárbara  
Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.  
Muy Sr. mio: El ilustrado correspondiente de «El Eco de la Fusión» de Santa Bárbara, me recuerda por asociación de ideas, á un no menos ilustre platero de esta villa, que para probar sus conocimientos de la ciudad Condal, aseguraba que en la calle de Platería se hallaba enclavado el Hospital militar, y que por enfrente de éste, pasaba cuando la Exposición del 88, un tranvía eléctrico.

Correspondencia

Desde Santa Bárbara  
Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy Sr. mio: El ilustrado correspondiente de «El Eco de la Fusión» de Santa Bárbara, me recuerda por asociación de ideas, á un no menos ilustre platero de esta villa, que para probar sus conocimientos de la ciudad Condal, aseguraba que en la calle de Platería se hallaba enclavado el Hospital militar, y que por enfrente de éste, pasaba cuando la Exposición del 88, un tranvía eléctrico.

Al unísono de aquel industrial callejero, se halla enterado del estado actual de la administración municipal de Santa Bárbara, el citado correspondiente de «El Eco».

Es claro, después de lo que «El Nuevo Diario» dijo de los atropellos cometidos por el Delegado especial de la primera autoridad Civil de la provincia D. Antonio Rué Arbonés, el día trece de los corrientes contra el digno Ayuntamiento de Santa Bárbara, era preciso borronear algunas cuartillas en contra, y ha resultado aquello de «mens parturientis et nascentur ridiculus mus.»

Efectivamente: En la carta abierta que publica «El Eco de la Fusión» en su número del 20, leemos con verdadero asombro: «El actual Ayuntamiento legalmente constituido el día 13 del actual...» ¡legalmente constituido! ¡Me haces de reír D. Gonzalo!... Como se conoce que están de moda los eclipses. Pero sigamos leyendo: «En los cuatro días que viene funcionando, ha encontrado que los amigos de «El Nuevo Diario» desde el día 18 de Marzo último hasta el en que cesaron, no celebraron sesión alguna...» En cuatro días, encontrarlos; lo que no habrán querido encontrar probablemente los amigos de «El Eco», son las actas de aquellas sesiones que quedaron el día trece sobre la mesa. Se conoce, que no ven más allá de sus narices.

Esto y nada más es, según el corresponsal indica en su carta, lo que se refiere al Ayuntamiento; pero en cuanto a la Secretaría que desempeñaba un allegado de «El Nuevo Diario» añade, se han encontrado faltas, como la de no haber cumplimentado un servicio que reclamó el Agente Ejecutivo Recaudador de Contribuciones de esta Zona; la de haber encontrado 14 comunicaciones sin contestar; 17 instancias pendientes de tramitación, y ¡qué inventiva tiene el corresponsal! pero ¡echa V., que ya vendrá el tío Paco con la rebaja. Pero lo que verdaderamente nos ha chocado mucho es el siguiente añadido... «El libro diario de Caja del corriente año, así como el de caudales, apesar de que se han verificado algunas operaciones, está intacto». Pero ¿quien le habrá dicho a ese pequeño corresponsal, que el libro diario de Caja sea de la incumbencia del Secretario de un Ayuntamiento? ¿Es que el Depositario no debe llevar libro alguno? y si este libro está intacto como expresa en su carta, ¿en qué forma y con qué formalidades se verificó el día diez y ocho de los corrientes el acta de arqueo extraordinario, que arrojó una existencia en caja de mil doscientas setenta y cinco pesetas y diez y ocho céntimos, que obran en poder del nuevo Ayuntamiento?

Se conoce que el Corresponsal se halla poco versado en materias de contabilidad, y le habrá pasado por alto la Regla 4.ª de la Instrucción de contabilidad de 20 de Noviembre de 1845.

Termina el corresponsal animado, diciendo que podría citar otros varios asuntos de interés que se hallan abandonados, pero no lo hace, pues le parece que con lo dicho basta y sobra, y es natural, podrían indigestarse los lectores de «El Eco» con tanta

paparrucha, y por otra parte el objeto era decir algo aunque ése algo fuera extracto de tontería.

Apesar de todo éso, nosotros le aconsejamos al aprovechado correspondiente, que siga consecuente revolviendo los papeles del archivo municipal que algo encontrará... tal vez puede que llegue a encontrarse con la horma de su zapato, puesto que San Carlos de la Rápita no está muy lejos y nos consta que por allí dejó muy buenos recuerdos de su personalidad.

En otro número prometemos dar cuenta a nuestros lectores de alguna otra cosilla que ya tenemos en carpeta y quizás de mejor calidad que la tela que pueda proporcionar a «El Nuevo Diario», nuestro apreciable colega «El Eco de la Fusión.»

El Corresponsal.

Sta. Bárbara 22 de Mayo de 1900.

**Noticias de Madrid**

(Del día 24 de Mayo)

**Por telegrafo y teléfono**

**La Unión Nacional**

Desde las diez y media hasta las doce y media, y desde las tres hasta las seis y media ha estado reunido el Directorio de la Unión Nacional.

Ha asistido a la reunión el señor Costa que había llegado a Madrid esta mañana desde el Manzanares.

Los acuerdos tomados, son los siguientes:

Tomar nota de los procedimientos que se siguen a algunos comerciantes e industriales a consecuencia del último cierre.

Hacer saber a los interesados, que pueden contar con el apoyo del Directorio, el cual acepta la responsabilidad de todos una vez que de él partió la orden de cierre.

Dirigirse a los representantes de la «Unión Nacional» en provincias recordándoles lo consignado en la última circular.

Y por último, adherirse al propósito formulado por el Círculo Mercantil de Madrid de solicitar una audiencia de S. M. la Reina, para manifestar a la Soberana que consideran un peligro para la tranquilidad nacional la continuación del señor Silveira en el poder.

**Para ver el eclipse**

Plascencia 24.

Entre las personalidades que han llegado para estudiar el eclipse de sol, figuran el director del Observatorio de Madrid, una Comisión científica de Dublín y el Catedrático de Astronomía de la Universidad de Oxford.

**Corrida**

—El 1.º de julio se celebrará en esta corte una corrida de beneficencia que ha despertado gran expectación entre los aficionados.

Damas de la más linajuda nobleza han ofrecido divisas para los toros.

A esta corrida asistirá S. M. el Rey.

**El Directorio**

Mañana a las 10 se reunirá el Di-

rectorio de la Unión Nacional, Ya habrán llegado a Madrid todos los individuos que forman parte del Directorio.

Se habla de importantes acuerdos, para el caso de que el Gobierno disponga el cierre de algún establecimiento o industria.

Los medios de defensa a que quiere apelar el Directorio, serán radicalísimos.

Antes de ponerlos en práctica, se habla de nombrar una comisión para que visite a la Reina, y que haga constar ante las gradas del trono, que la protesta de las Cámaras es contra el actual Gabinete, al que juzgan funesto, y cuya caída piden en nombre del país.

**ULTIMA HORA**

**TELEGRAMAS**

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

**Homenajes**

Madrid 25.—12 mañana.

En varias provincias se dedican hoy homenajes de respeto al gran tribuno Sr. Castelar, conmemorando el primer aniversario de su sensible y llorada muerte.—Mencheta.

**Radicalismo**

Madrid 25.—1'30 tarde.

El Directorio de la Unión Nacional está resuelto ha adoptar temperamentos radicales, compatibles, por supuesto con la Ley. Hoy volverá a reunirse para cambiar impresiones y ultimar otros planes.

Al Gobierno le preocupa mucho la firmeza del Directorio.—Mencheta.

**Nuevo Gobernador**

Madrid 25.—2 tarde.

Ha sido firmado el nombramiento de D. Juan Dorda, Alcalde de Valencia, para el gobierno civil de Barcelona.—Mencheta.

**Decretos**

Madrid 25.—3 tarde.

El señor Gaset ha puesto a la firma de la Reina, algunos decretos relacionados con los tribunales de Honor, y con la asistencia obligatoria de los profesores y alumnos a las clases de enseñanza.

—Ha sido ratificado el tratado de Holanda.—Mencheta.

**Buen efecto**

Madrid 25.—4 tarde.

Los acuerdos del Directorio de la Unión Nacional tomados ayer, han producido excelente efecto en provincias.

Hoy se ha celebrado una nueva

reunión, ratificándose aquellos, y acordando los medios de darles forma práctica.—Mencheta.

**ANUNCIOS**

**Juan Bautista Álvarez TORTOSA**

En el acreditado establecimiento de DON JUAN BTA. ALVAREZ, se ha recibido un grande y variado surtido de géneros, propios para la presente temporada.

En donde predominan los ricos trajes de seda, damasés, negros y color, crespones y lanas plise, alpacas de lana negras y de color, sadalinas, céfres, bordados, pongé inglés, irlandesas, moires, marquesinas, vichys, y otros artículos de verdadera fantasía.

También se ha recibido un buen surtido de trajes para caballero, de estambre, Chaviot de lana, alpacas, granadas negras y de color, y los últimos driles de Palma.

No olvidarse de pasar a visitar dicho establecimiento, seguros de encontrar en él, elegancia y baratura

7.—Calle del Angel.—7

**RAFAEL TUTÓ**

**MÉDICO-OCULISTA**

Antiguo Médico-ayudante del doctor M. Menacho, premiado en la Clínica Oftalmológica de la Casa Provincial de Maternidad y Expositos de Barcelona.

**Consulta particular**

Por la mañana de diez a una. (Días festivos de nueve a once). Por la tarde de tres a cinco.

**Consulta gratuita**

para los pobres (Por la mañana a las ocho, (todos los días).

**HABITACIONES Y ASISTENCIA PARA OPERADOS**

Moncada, 7, principal.—TORTOSA

**SÍFILIS**

Curación absoluta y radical de la SÍFILIS en breve plazo, en el

**Sanatorio para sífilíticos**

Calle Mayor de la Bonanova, núm. 74 San Gervasio (Barcelona)

Para más informes, DR. ABREU, Calle de Vergara, número 10, piso 1.º Barcelona, ó en el mismo establecimiento, al administrador Sr. Rumia.

**PERSIANAS**

Depósito de Ramón Marques, calle de Mercaderes núm. 5.

Se venden a ocho céntimos palmo: se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, 5, Tortosa.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

**R. GRAHIT**

Cortes, 220, bis, 1.º 2.º.—Barcelona.

Dedicado desde el año 1879 al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras (flujos, irritaciones, escoraciones, desviaciones, etc., de la matriz-ovarios, etc., etc.)

**VIAS URINARIAS**

(Hemorragia, Blenorrea, Estrechez de la uretra, Catarro de la vejiga, Cálculos, Hidrocels, Oritiquitis, Chaneros, Epermstorres, Impotencia, Esterilidad, etc., etc., y sífilis)

Cortes, 220, bis, 1.º 1.º (Frente a la Universidad), de 2 a 4 tarde

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (Canto Castellanas) MADRID.  
(FUNDADO EN 1790 por el bisabuelo del actual Director.)

### CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

## CURA EN DOS DIAS

**HEMORRAGIA** y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CLAMOROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMA DA KOCH**, 3 ptas. pomo. **DEFURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse. **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

## MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, ancia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

## IMPOTENCIA

**DEBILIDAD GENITAL, FÉRDIDAS** semen, **HISTERISMO**, males **DIGESTIONES**, **JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar

jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcala, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depósitos.

En TORTOSA vende estos preparados, la farmacia del Sr. Roch y Oliva Arco Romeu, 3.º,

### Casa de curación para toda clase de enfermedades de MEDICINA y CIRUGIA

#### SUEROTERAPIA Y OPOTERAPIA

Aplicación de suero para difteria (mal blanch).  
Idem de sueros para enfermedades Nerviosas, Hemorragias, etc.  
Inyecciones de **Líquidos orgánicos** (Brown Sequard) para fortalecer los órganos debilitados.  
**Sperminum, P.**, para la anemia, Tifus, Gordura, etc. y enfermedades cerebro medulares.  
Tratamiento especial para evitar ó retardar los **ataques cerebrales**, aprobado en 30 años de práctica por el médico Cucala (padre)

#### ELECTROTHERAPIA, ELECTROSCOPIA, ELECTROLISIS, ELECTROTHERMIA

Aplicación de electricidad para las enfermedades Nerviosas, dolores, debilidad de nervios, paresia histérica, y parálisis periférica.  
Tratamiento del **Ocena** (fetidez del aliento) por el suero nasal del caballo y la **electrolisis** intersticial. Tumores y supuraciones del oído, etc.

#### Especialista en enfermedades de los Ojos

Consulta: de 8 a 1, a las 4 de la tarde y de 6 a 9 noche.  
Calle Puente, 3. (Frente Plaza Nueva).—TORTOSA

### CHOCOLATES

## MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

### VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

#### CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO  
TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } MADRID  
OFICINAS.. Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad, D Francisco Canivell y Sala.

# Disponible

### Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1900

#### LÍNEA DIRECTA PARA EL RÍO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses.

el día 11 de Junio el vapor "ESPAGNE"  
el día 21 de Junio "FRANCE"

#### LÍNEA PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 31 de Mayo para Dakar, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor frances:

## BRETAGNE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona

Anemia, Clorosis, Escrofulismo, Raquitismo, DEBILIDAD GENERAL, ETC.  
Curación por el **JARABE VINOSO RESTAURADOR** de **E. D. ESTRANY**  
A base de Coca, Quina, Rabano y Iodo.